

El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La sustitución de la bandera

El Gobierno provisional ha dispuesto sustituir la bandera «gualda y roja» por la bandera «tricolor», accediendo, según dicen, a los deseos del pueblo.

Nos explicariamos perfectamente dicha sustitución si la bandera gualda y roja fuera la bandera de la monarquía; porque es muy natural que la República no quiera tolerar un símbolo monárquico, aunque los republicanos no dejarían de serlo por respetar los emblemas monárquicos de que está llena España, después de tantos siglos de Monarquía, ni los no republicanos dejarían de ser monárquicos porque desaparecieran todos esos símbolos.

Pero es lo cierto que la bandera tradicional, la gualda y roja, esa bandera evocadora de tantas glorias de nuestra patria en todas partes del mundo, y universalmente conocida por ondear desde hace tantos siglos en todos los tricones de la tierra, no es monárquica ni republicana, es únicamente española, tejida, como dice «La Nación» con dolores y con sangre; pero también con sol y alegría de España; empapada muchas veces con lágrimas maternales; entibada con aliento de los moribundos, perfumada con los besos de las mujeres y fortalecida con el juramento de nuestros soldados.

A su sombra augusta han peleado los hombres por sus derechos y por sus ideas; han nacido héroes y mártires, santos, conquistadores y sabios. Berándola han muerto por la independencia y el honor de la patria millones de criaturas, y envueltas en ella han bajado a la tumba los españoles que tienen un nombre enaltecido en la Historia, y también los pobres anónimos que no se cazaron más premio que esa última caricia de la enseñanza la muerte.

Ella ha sido el lezo de unión de todos los españoles, el consuelo en la desgracia, el orgullo en los días de felicidad... Ella le ha sido todo durante siglos.

Pero en cambio, la bandera tricolor dice un anuncio comunicante, fue la de los comuneros. Representaba los tres estados; el rojo, el pueblo; el amarillo la nobleza; y cuando el obispo Acuña se sublevó para ponerse al lado de los Comuneros, se le añadió el morado, como símbolo del Clero. De modo que la bandera tricolor con que ahora se quiere sustituir a la tradicional española, representa políticamente al pueblo, a la nobleza y al clero. Al morado no habrá quien le encuentre significación republicana, por ningún lado que se la busque.

Más de una vez hemos oído a personalidades alemanas, dice «El Debate» con dolores de que la constitución de Weimar cambiasse la bandera del Imperio. ¿Que se obtuvo con la modificación? Este espectáculo poco edificante; que en los recibimientos del jefe de Estado o en las fiestas nacionales las enseñas con los colores republicanos se irguiesen solas en medio de pabellones del antiguo Imperio o de las banderas locales. Y cuando se quiso imponer a las personas privadas el uso de los colores republicanos, fue inútil amenazar con sanciones; totalmente a personas o entidades muy directamente relacionadas con el Gobierno—o amenza que por sí—se las obligó a quedar de

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Lorca ha regresado el abogado don Miguel Rodríguez Valdés y su distinguida esposa.

—A Valencia han marchado don Antonio de Murcia y su distinguida esposa doña Fany Bohigas.

NOTAS VARIAS

Ha cesado en la dirección del colegio matutino «Cartagena Nueva» nuestro compañero en la prensa don Esteban Satorre, habiéndose encargado de la misma el administrador de dicho periódico don Juan Soro.

—Por el reputado médico de Murcia don Francisco Ayuso y señores y por su hijo el ilustrado capitán de Intendencia don Enrique ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Lozano de Lamo, hija de nuestro inolvidable amigo don Emilio (q.d.b.).

Entre los futuros esposos se cruzan los regatos del mejor gusto, concertándose la boda para el próximo otoño.

Nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana don José Arroyo Rodríguez.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la madre política de don Angel Viñes.

LETRAS DE LUTO

Ayer tarde seguido de numeroso y distinguido cortejo se efectuó el sepelio de nuestro amigo don Francisco María Martínez, que ha fallecido conllevado con los auxilios espirituales a la avanzada edad de 83 años, causando gran sentimiento entre sus muchas amistades.

Descanse en paz y reciba nuestro sentido pésame toda su familia, en particular su hijo político nuestro estimado y distinguido amigo el comerciante y concejal de este Ayuntamiento don Rafael Vallá.

—El sábado falleció el comerciante del barrio de Los Dolores don Francisco García Miralles, que gozaba de general estimación. Contaba 70 años de edad y su muerte ha sido muy sentida.

Ayer tarde se efectuó el entierro en el cementerio de San Agustín, viéndose muy concurrido. Descansa en paz.

A su familia enviamos nuestra sentida condolencia.

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerte **MAYOR 18**

pabellón. Eso sí; durante unos meses la política alemana estuvo ensayada por un conflicto que retóñia periódicamente.

Y en Alemania el acuerdo fue tomado por las Cortes Constituyentes y figura en la constitución del país, litúlos algo más valiosos y más jurídicos que el alborozo de unos miles de personas—no lo mejor del republicanismo español—o la embriaguez de la victoria aunque venga luego un decreto a sancionar los cambios efectuados durante el tumulto. ¡Si Alemania tuviese que votar ahora el pabellón nacional, el resultado sería distinto! ¿Como podían tener del Imperio los mismos que acababan de festejarlo hace tres meses?

¿Por que quitar la gloriosa bandera española?

Leyendo la Prensa

De «Gaceta del Sur»

Muchas defenciones observamos en estos días de agentes que con facilidad asombramos—lo que indica que jamás tuvieron convicciones—corran en tropel a situarse dentro del nuevo estado de cosas. Debe considerarse que esas gentes son fluctuantes, que así van de un lado para otro, no aprovechan a nadie. Muchos de los que ayer decían servir al régimen monárquico dentro del sistema liberal, y formaron también en las listas electorales bajo el rótulo de la Unión Patriótica, y hoy se arremolinan a la República, no se cuentan. Son votos del vencedor, como el terreno en la batalla se posee mientras se pelea.

A los católicos españoles, que fervorosamente profesan sus convicciones y que tienen claro concepto de su deber como tales, ¿qué puede importarle sino lo que a cada uno exige ese deber para con Dios y con su patria?

Los pueblos se mueven y Dios los guía, ha recordado en su última circular el Excmo. Sr. Obispo de Barcelona. A nosotros no nos toca más que trabajar; que es lo que se nos pide y exige; el triunfo no somos nosotros quienes hemos de discutirlo. Pero sí hemos de mover al pueblo, con mayor fortaleza de ánimo cada vez, con mayor fe, con mayor abnegación, redoblando el entusiasmo y el sacrificio, que es la característica de los luchadores.

No por temor a la tormenta y al pedrisco deja de sembrar el labrador, y porque siembra y trabaja brota la mies en los campos abiertos a todas las clemencias.

Van a convocarse elecciones constituyentes; se va a dar nueva organización al Estado español; al Estado católico, de la nación católica.

Los católicos españoles, con más fervor que nunca, tienen ahora que defender los derechos de la Religión y de la Iglesia en España, que son también los derechos de nuestra Patria.

Que el uno solo deje de reclamar su derecho al permitir que se le usurpe. Y que en su día, si uno solo, le deje de ejercer... Por Dios y por España.

De «Diario de Valencia»

Nos permitimos llamar la atención de los dirigentes de la reciente República sobre la trascendencia de sus primeras actuaciones.

Los chispas pueden apagarse fácilmente. Pero las chispas se convierten en enormes e inextinguibles incendios cuando en los parques hay negligencias y los bomberos llegan tarde.

La máxima libertad no puede existir sin la máxima autoridad, y a ninguna forma de gobierno le interesa como a las Repúblicas el máximo estruendo y la suprema entereza para el prestigio de su poder, si quieren consolidarse.

Piensen que hoy la República y la Nación son una misma cosa; que el cuerpo nacional, por instinto, con plena siempre medroso todo cambio de régimen político, y que para hacer reaccionar todos los valores espirituales y materiales que han de ser en definitiva el verdadero sostén de la nueva estructura estatal, no precisa solo que el poder se sienta fuertemente herido, sino que sea, ade-



ASI

principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

ASPIRINA

más verdadero Poder «público», es decir que lo exteriorice y que dé a la población la sensación de que existe mediante la visible manifestación de los instrumentos oficiales de seguridad en las calles.

Por esto creemos que no hay más interesado que los propios republicanos por bien de su causa y por bien de España, en reforzar y exaltar el prestigio de instituciones tan beneméritos como la Guardia civil y el cuerpo de Seguridad, resultándoles inmediatamente a su funciones normales, como brazos ejecutores de la autoridad civil del Estado.

Por una reacción exultante, gran número de personas han abandonado las instituciones de caridad dedicadas a socorrer a los pobres, a atender a los enfermos, a distribuir la comida o el pan espiritual del consuelo o de la enseñanza entre muchos millares de indigentes de la capital española.

La prensa de la revolución se ha alzado tremante y descompuesta, como siempre, para desatarse sus lanzas contra esas personas que hacían caridad hasta el día de la República y que dejaron momentáneamente las obras de piedad porque vieron—y no fue sino el caso—que aquellos mismos que protegían y cuidaban, les agredían iracundos con sus gritos y sus expresiones de odio.

Pero todo el historicismo demagógico de aquella prensa que ha podido ocultar una evidencia: que su Madrid se hace muchísima caridad. Y que esa caridad se realiza no por los que a diario pregonan su protección al pueblo, sino por aquellos a quienes se les llama como tiranos y explotadores del pueblo. Que cerca del enfermo, y del necesitado, y del hambriento está el sacerdote o la persona caritativa y anónima, cuya labor se advierte en cuanto paraliza su caridad.

Todos ellos, olvidando agravios y sus sabiendo que a su obra se les aguarda más que la ingratitude, volviendo a ejercer la virtud de su bondad y de su generosidad, cerca del desvalido y del enfermo.

La novena a los Cuatros Santos

Terminó ayer la novena que en honor de nuestros gloriosos patronos y preclaros hijos de esta ciudad los Cuatros Santos, Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina se ha celebrado en la Iglesia de Santa María de Gracia, dedicado por su Real e Ilustre Colegiado.

Con gran concurrencia se celebró, después de Tercia cantada solemne, una novena, dándose a continuación las agradables reliquias de estos santos.

Por la tarde, terminado el ejercicio

de la novena, se celebró por creación clerical para tratar las enfermedades de la capilla titular, formándose largas filas de caballeros con dichos encendidos y llevando el relicario el señor cura de la parroquia don Tomás Colliados.

El decreto sobre reforma de códigos

El decreto adaptando a los «Códigos» la forma de Gobierno, reforma el artículo 243 en el sentido de considerar reos de delito de rebelión a aquellos que atentaren contra las Instituciones y Corporaciones del Gobierno provisional de la República en idéntica forma que establece el Código contra la Monarquía.

En el mismo sentido se reforma el artículo 237 del Código Militar, señalando como reos de rebelión a los militares.

El artículo 127 del Código de la Marina de guerra establece la pena de muerte para el jefe de la rebelión, promovedor y para el de mayor empleo o el más antiguo si hubiese varios de igual graduación.

También establece pena de cadena perpetua a muerte para los demás complicados en el movimiento.

Este decreto entrará en vigor en la Países a desde el día siguiente a su publicación en la «Gaceta», y siete días después en las Islas adyacentes y en África.

Mancomunidad del Talibí

Bajo la presidencia del general del Departamento de señor Cervera hoy a las doce en el palacio de Capitanía General el Pleno de la Mancomunidad de los Canales del Talibí.

La sesión terminó a las tres de la tarde.

Información de Ejército

Gobierno Militar

Cumplimentaron al General comandante Villalba el Alcaide don Pedro Gombio, capitanes de Artillería don Segura y don J. C. Parrales y don J. C. Parrales y don J. C. Parrales.

Conceda ingreso en el Instituto de la Guardia Civil a los cabos del Regimiento Artillería de Costa núm. 3, Antonio Vicente Carrasco y Lorenzo Jiménez Jiménez, y soldados del mismo Cuerpo Antonio Fernández Pérez y Bartolomé Hernández Fernández; sergentes del Regimiento Artillería Cartagena núm. 70 Mariano Sánchez Guilló y cabo de 1.ª categoría de Marín José Ruiz Montero.